

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 84 JULIO 25 DE 2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2023- 00155-00	PRUEBA EXTRAPROCESO INTERROGATORIO DE PARTE	VICTOR MANUEL IBARGUEN RIASCOS	SANTOS CRUZ RIVAS	FIJA NUEVA FECHA	24/07/2023	
76-109-40-03-007-2023- 00189-00	EJECUTIVO	IRLANDA RODRIGUEZ CASTRO	APODERADO DEMANDANTE EMERSON RUIZ GIRON	INADMITE	24/07/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023- 00192-00	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	MARTHA LUCIA OROZCO GUZMAN	APODERADA DEMANDANTE MARTHA LUCIA OROZCO GUZMAN	INADMITE	24/07/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023- 00193-00	APREHENSION - GARANTIA MONILIARIA	GM FINANCIAL COLOMBIA S. A., COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	APODERADO DEMANDANTE EFRAIN DE JESUS RODRIGUEZ PERILLA	INADMITE	24/07/2023	PRIVACIDAD

76-109-40-03-007-2023- 00195-00	EJECUTIVO	MIGUEL ANGEL CADENA BUENO	DEMANDANTE MIGUEL ANGEL CADENA	INADMITE	24/07/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023- 00069-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	JAMES OROBIO PORTOCARRERO	RECONOCER PERSONERIA; CORRER TRASLADO; LINK	24/07/2023	
76-109-40-03-007-2023- 00007-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	JOSE JAVIEL VELEZ Y OTROS	REQUERIR PARTE	24/07/2023	
76-109-40-03-007-2023- 00186-00	EJECUTIVO	PARA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	PABLO ANDRES CASTILLO RUIZ	RECHAZA NO SUBSANADA	24/07/2023	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional

j07 cmbu en aventura @cendoj.ramaju dicial.gov.co.